

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO SOCIAL

MAT.: TRANSPARENCIA SAP 2026

DECRETO ALCALDICIO N°: 01541/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.
- 3.- Lo dispuesto en las Leyes N°18.778 y Ley N° 19.494 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 60 de fecha 31-01-2025 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, para el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.
- 2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

DECRETO

- 1.- Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley N° 18.778.
- 2.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Julio del presente año.

OTORGADOS MES JULIO (SIN MOVIMIENTO)

EXTINCIÓN MES DE JULIO

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Núñez Mori Francisco	Julio	SAP
Vásquez Quintana Patricia	Julio	SAP
Villaroel López Angelina	Julio	SAP
Marchant Rojas Cecilia	Julio	SAP
Aceval Allende Víctor	Julio	SAP
Valenzuela Espinoza Guillermo	Julio	SAP
Fuentes Hernández Gladys	Julio	SAP
Manríquez Reyes Malvina	Julio	SAP
Pérez Acevedo Mariela	Julio	SAP
Pastenes Cáceres Natalia	Julio	SAP
Daza Jerez Eladio	Julio	SAP
Cerda Quinteros Haydee	Julio	SAP
Miranda Reyes Daniela	Julio	SAP
Bobadilla Parra Ingrid	Julio	SAP
Maturana Fernández María	Julio	SAP
Armijo González Adriana	Julio	SAP
Sepúlveda Burdiles Magaly	Julio	SAP
Pino Tessini José	Julio	SAP

Rojas Fernández Gabriela	Julio	SAP
Zamorano Miranda Adriana	Julio	SAP
Hernández Martínez Luis	Julio	SAP
Moran Moran Jessica	Julio	SAP
Henríquez Cerda Margarita	Julio	SAP
Matus Sepúlveda Jacqueline	Julio	SAP
Figueroa Abarca Ana	Julio	SAP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/KMM/OQV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FABIOLA CABRERA SOTO - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22046703&hash=a3e4a>